




Oficio número 1046-2017
Guatemala, 26 de junio de 2017

Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar del Avance Físico y Financiero de Subsidios y Subvenciones, al mes de mayo del presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Al respecto se hace la observación que durante el mes de mayo no hubo avance en dicho tema a excepción de las condecoraciones las cuales se pagan en el rubro 419 "Otras transferencias a personas individuales" por un monto de Q.696,377.25, sin embargo por la naturaleza de la obtención de dicho reconocimiento, la Unidad Ejecutora: Policía Nacional Civil no hace públicos los nombres y datos de dicho personal.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente.


Lic. José Hugo Valle Alegría
Director - UDAF -
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

CEP/lplr

6a avenida 13-71 zona 1, Ciudad de Guatemala, Teléfono: 2413 8888, www.mingob.gob.gt